

Resolución N° 0161  
Lanús 27 ABR 2016

Visto el Concurso de Precios N° 31/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 301-47 cuya apertura se realizó el 13 de Abril de 2016 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 28 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 31/2016 cuya apertura se realizó el 13 de Abril de 2016 a las 10:00 horas para la provisión de **LIBRETAS SANITARIAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **La Impresión S.R.L** con domicilio en la calle Pergamino N° 1449 de la localidad de Lanús por la provisión de 18000 (dieciocho mil) libretas sanitarias en la suma de PESOS treinta y cuatro mil doscientos (\$34.200) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 30.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS

